NOTA MEC/DC N° 29 /2018

Asunción, 09 de febrero de 2018.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a Nota **DNCP N° 1828/2018**, en el marco de la LPN N° 01/2018 "**LOCACION DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS DEL MEC AD REFERENDUM - ID N° 339.283**", en la cual se menciona que no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas conforme a la siguiente observación:

1- Solicitamos a la convocante remitir los ratios financieros obtenidos por el oferente adjudicado considerando que no se verifican en el informe de evaluación.

Respuesta: En este sentido se informa que en el Pliego de Bases y Condiciones referente a la *Sección II punto 2, Requisitos para Calificación Posterior inciso A) Capacidad Financiera* figura *No aplica*, por ende no se asienta en el acta de evaluación.

Por lo expuesto, solicitamos a la DNCP arbitrar las medidas administrativas pertinentes para la incorporación al portal de contrataciones públicas.

En espera de un despacho favorable, le saludo con mi mayor estima y consideración.

Atentamente.

Lic. Gustavo Ramírez, Director
Dirección de Contrataciones